

DE LA 38 COMPAÑÍA URBANA

D. Francisco Carrión Novella.
D. Juan Fernández Pardo.
D. Ruperto Sánchez Escrig.
D. Francisco Varón Prieto.

DE LA 44 COMPAÑÍA URBANA

D. José González Aguilar.
D. Antonio Molina González.

DE LA 45 COMPAÑÍA URBANA

D. Félix Martínez Nuño.
D. José Fullera Torres.
D. Valentín Mora Soriano.

Artículo 8.º La Gaceta de la República número 178, de fecha 27 del actual, publica los ascensos de los cabos que a continuación se relacionan, al empleo inmediato, asignándoles la antigüedad en su nuevo empleo, de 15 de abril próximo pasado, los cuales continuarán en los grupos de procedencia, cambiándoles de unidad.

DEL TERCER GRUPO DE ASALTO

D. Rafael Soler Morales.

DEL 34 GRUPO DE ASALTO

D. Antonio Amado Lorenzo.
D. Francisco Jarrín Rodríguez.
D. Jesús Tristán Vilches.
D. Eduardo Larrea Escribano.
D. Lorenzo Gómez Solera.

DEL 35 GRUPO DE ASALTO

D. Bienvenido Casas Fernández.
D. Eloy García Sánchez.
D. Agustín Biempica Rodríguez.
D. Julio de Celis Franco.
D. Manuel Jiménez Villaverde.
D. Valeriano de la Iglesia García.
D. Juan Calatayud Supiña.
D. Francisco Conde Ullán.

DEL PRIMER GRUPO DE ESCUADRONES

D. Elías Hernández Redondo.
D. Manuel García Callejo.
D. Teodoro Peral Gutiérrez.
D. Juan del Pozo Rincón.
D. Emilio del Viso Domínguez.
D. Ambrosio Arroyo López.
D. Carlos Lacueva Codes.
D. Juan Peña Yelmo.
D. Fabián Sánchez Hernández.
D. Francisco Díaz Mata.
D. Daniel Serrano Cortés.
D. Mariano Fernández Pérez.

DEL SEGUNDO GRUPO DE ESCUADRONES

D. Vicente Martínez Plaza.
D. Emilio Barco Alfonso.

Artículo 9.º El personal de clases y guardias que a continuación se relacionan, perteneciente a la 56 Compañía del 12 Grupo Urbano, causa baja en el mismo, por tener menos de cuarenta y cinco y treinta y cinco años de edad,

y alta en el 17 Grupo de Asalto, donde se incorporarán con urgencia.

Sargentos

D. Baltasar Aguilar Mateo.
D. Francisco Cabanes Murcia.
D. Ricardo Caselli Costa.
D. Ernesto Espinosa Pérez.
D. Juan Guirado Esteban.
D. Francisco Guirado Jiménez.
D. Hermenegildo Ortiz González.
D. Pedro Rodríguez Gil.
D. Francisco Segovia Romero.
D. José Tomás Leal.
D. José Valero Martín.
D. Fernando Montoya Martín.

Cabos

Marcos Bellido Infantes.
Ricardo Bernedo Fresneda.
José Caravaca Ortiz.
D. Juan Carrillo Martínez.
D. José Cerdá Micó.
Pedro Cerón Velasco.
Agustín Delgado Morales.
Delmiro Díaz Cisneros.
José García Puertas.
Francisco Garrido Gómez.
Aniceto González Alba.
Luis Gutiérrez Cano.
José Hurtado Segundo.
D. Pedro Ibáñez Castillo.
Alfonso Jerez Navarro.
Antonio López Carrilero.
Juan Soto Urefia.
Diego Sánchez Durán.
Manuel Salinas Carrasco.
D. Juan Ruiz Ríos.
León Ruiz Pérez.
Andrés Rodríguez Trujillo.
Antonio Ribera de la Torre.
Ramón Pareja Monteagudo.
Miguel Ortega Navarro.
Ramón Navarro Polaina.
Juan Muñoz Caparrós.
D. Francisco Muñoz Carmona.
Juan Mengual Manzano.
Francisco Martínez Verdú.
D. Francisco López Ruiz.
D. Alfredo López Ruiz.
José Tortosa Marín.
D. Pedro Torrano López.
Juan R. Vargas Fernández.
Antonio Vicente Carrasco.
José Tudela Miras.
Rafael Arenas Pastor.
José Monzalevez Ortiz.
D. Eduardo Martínez García.
Domingo Bermúdez Jover.
Joaquín Cepillo Párraga.
Blas Hernández Gabarrón.
José Díaz Morata.
José Berenguer Icardo.
Antonio Alburquerque Zaragoza.
José Martín Martín.
Miguel Martín Jurado.
Juan López Romero.
Antonio Rojo Gómez.
Pablo Rodríguez Artero.

David Roca Llopis.
León Durán Jurado.
Isidro Boti Barberá.
D. Antonio Pérez Robles.
D. Francisco Vicente Carrasco.
Manuel Martín Sánchez.
Francisco López Castillo.
Manuel Hurtado Hurtado.
José García Rodríguez.
Pedro Irigaray Fernández.
Jesús Bueno Chinchilla.
Francisco González Oliva.
Leonardo Abdacio López.
Francisco Aguilera Fres.
D. José Andújar Fernández.
Canuto Baeza Escribano.
José Vicente Buades Soler.
D. Rafael Bermúdez Villar.
Luis Borrego Grillo.
D. Matías Bueno Quirantes.
Valeriano Butías Riverola.
Andrés Bueno Expósito.
Benito Cabanillas Márquez.
José Carbonero Serrano.
José Cañete Gabacho.
Matías Casas Subías.
Telmo Carrión Pérez.
Juan Celma Lluis.
Jerónimo Cobos Santiago.
José Cruz Fernández.
Francisco Carbonell Agustí.
Francisco Díaz Prieto.
Bonifacio Díaz Roa.
Antonio Escudero Muñoz.
Juan Escudero Ruiz.
José Enamorado Legaza.
Francisco Escobedo Castillo.
D. Juan Escudero García.
D. Fernando Fernández Figuera.
Moisés Fernández Jiménez.
D. Diego Fernández Lagúa.
Ramón Fructuoso Ortiz.
Rafael García Cobos.
Torcuato García Moreno.
D. José García Nieto.
Víctor García Gómez.
Antonio García Serrano.
Alfonso Garbalo Cuadros.
D. José Guarnido Charco.
D. José Guillén López.
D. Ángel Guillamón Moreno.
D. Miguel Gonzalebo Bueno.
D. José González González.
José Godoy Díaz.
D. Antonio García García.
D. Joaquín de las Heras Yedra.
D. Ramón Hernández Plaza.
D. José Hernández García.
Gabriel Hernández Portillo.
D. Juan Hidalgo García.
Juan Jiménez García.
Antonio Jiménez Artero.
D. Rafael Jurado Díaz.
Adolfo Lemus Pérez.
Celestino Ortolé Ronda.
Mariano Leyor García.
Alfonso López Gallego.
Manuel López Valiente.
José Lucas Rosa.